1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	115 DEL 23 DE MAYO DE 2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTIA
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO GENERAL DE ASEO, CAFETERÍA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO EN LA SEDE PRINCIPAL, SUBSEDE SIBUNDOY, AMPLIACIONES DE COBERTURA DE COLON, PUERTO ASÍS Y VALLE DEL GUAMUEZ, ASÍ COMO EN EL JARDÍN BOTÁNICO Y LA GRANJA VERSALLES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO, O EN LOS INMUEBLES POR LOS QUE FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN

2. DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	TEMPOSUR M.B S.A.S R.L: JUAN CAMILO NARVAEZ GONZALEZ
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901658427-4 C.C No. 1.032.426.538 de Bogotá D.C
CELULAR:	3124146179
E-MAIL:	temposurmb@gmail.com
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN:	Calle 08 No. 04 – 03 Barrio José María Hernández, Mocoa (P)
SI HUBO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CESIONARIO:	NA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	NA
IDENTIFICACIÓN:	NA

3. VIGENCIA Y GARANTIAS DEL CONTRATO

PLAZO DEL CONTRATO	Un (01) mes	**VALOR INICIAL**	$47.743.316
FECHA DE INICIO	23/05/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN NORMAL**	22/06/2026
MODIFICACIÓN – PRÓRROGA	Quince (15) días	**FECHA DE TERMINACIÓN**	07/07/2026
MODIFICACIÓN – ADICIÓN DE RECURSOS	$23.871.658	**VALOR FINAL DEL CONTRATO**	$71.614.974

El día 25 de mayo de 2026, la Rectora de la Institución Universitaria del Putumayo aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

GARANTÍAS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				Desde	**Hasta**
Seguros del Estado S.A	Cumplimiento del contrato	No. 41-44-101305436 Anexo 0 del 22/05/2026	$4,774,331.60	22/05/2026	30/12/2026
	Calidad del servicio		$4,774,331.60	22/05/2026	30/12/2026
	Calidad de los elementos		$4,774,331.60	22/05/2026	30/12/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$2,387,165.80	22/05/2026	30/06/2029

4. BALANCE FINANCIERO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**VALOR**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**VALOR**
Inicial	2026000825	47.743.316,00	**Inicial**	2026001080	$47.743.316,00
Adición No. 01	2026001246	$23.871.658	**Adición No. 01**	2026001352	$23.871.658

PAGOS EFECTUADOS (La información deberá ser corroborada con las órdenes de pago)			
CONCEPTO	**VALOR PAGADO**	**No. ORDEN DE PAGO Y AÑO**	**AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO**
FACT N FV 140 de contrato N 115 DEL 23 DE MAYO DE 2026	$71.614.974,00	La causación contable y el comprobante de egreso se cargará, una vez se realice el pago.	N/A

ESTADOS FINANCIEROS	
CONTRATOS	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial del contrato	$ 47.743.316,00
Valor total de las adiciones	$ 23.871.658,00
Valor total de las reducciones	$ 0,00
Valor total del contrato	$ 71.614.974,00
Valor total pagado	$ 0,00
Saldo pendiente por pagar	$ 71.614.974,00
Saldo pendiente por liberar	$ 0,00
Saldos pendientes por reintegrar (Recursos no ejecutados)	$ 0,00
Saldo a favor de la Institución	$ 0,00
Valor rendimientos financieros	$ 0,00
Valor total girado reintegrado a la Institución (Comprobante No. XXXXX)	$ 0,00
CONVENIOS *Las siguientes casillas aplica solo para convenios*	
Valor aportado por la Institución	N/A
Valor aportado por el Contratista	N/A
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	N/A
Valor no Ejecutado a Favor de la Institución	N/A
Valor rendimientos financieros	N/A
Valor total girado reintegrado a la Institución (Comprobante No. XXXXX)	N/A
Saldo FINAL a Favor del Contratista	N/A
CONTRATOS CON ANTICIPO Si el contrato establece anticipo, diligencie la siguiente información	
ANTICIPO	
Valor del Anticipo	N/A
Valor Amortizado	N/A
Saldo por amortizar	N/A

5. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	Marque con una X
Se efectuó a entera satisfacción del SUPERVISOR	X
No se efectuó a entera satisfacción del SUPERVISOR	
El beneficiario del contrato cumplió durante la ejecución del mismo, y anexo los	X

DESCRIPCIÓN	Marque con una X
soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	

6. DATOS DEL SUPERVISOR (o interventor si aplica)

NOMBRES Y APELLIDOS:	LUZ MARINA MEZA DÍAZ
CARGO:	SUPERVISOR
DEPENDENCIA:	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

7. OBSERVACIONES DE LAS PARTES

Que, de acuerdo con la certificación del último pago el Supervisor, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Teniendo en cuenta que el contratista ha cumplido con las obligaciones estipuladas en el contrato y que las actividades fueron debidamente aprobadas, presenta la respectiva cuenta de cobro, mediante la cual se AUTORIZA el pago de SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($71.614.974), por concepto de cumplimiento del suministro.

Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez la Institución Universitaria cancele el saldo a favor del contratista.

El contratista mantendrá indemne a la Institución Universitaria y la dejará libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones, o de sus subcontratistas o dependientes, realizadas durante la ejecución del contrato.

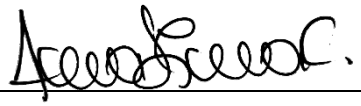
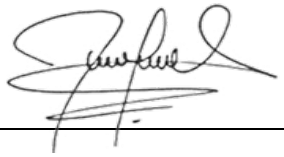
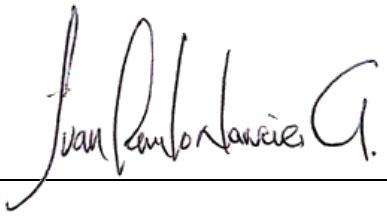
Con la aprobación del presente documento, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidosa del mismo; por tal razón, aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en este y, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Hacen parte integral de la presente acta de liquidación toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la misma; así como aquella que repose en el respectivo contrato y que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes. Las partes se declaran a paz y salvo de los pendientes aquí señalados, toda vez, que las obligaciones contempladas en el contrato se cumplieron a cabalidad

8. FIRMAS DEL ACTA

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Se firma a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026.

		
NILSA ANDREA SILVA CASTILLO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO	LUZ MARINA MEZA DÍAZ VICERRECTORA ADMINISTRATIVA	TEMPOSUR M.B S.A.S R.L: JUAN CAMILO NARVAEZ GONZALEZ
RECTORA	**SUPERVISOR**	**CONTRATISTA**

Elaboró: Nilsa Maryholy Narváez Piedrahita – Abogada Contratista
Revisó: Maxari Melo Burbano – Abogada Contratista